

**PCR otorga la calificación de “A-” con perspectiva ‘Negativa’
A los Bonos IOL I – Emisión 2
A los Bonos IOL II – Emisión 1 y 2**

La Paz, Bolivia (diciembre 10, 2019): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 109/2019 de 10 de diciembre de 2019, acordó ratificar la Calificación de B^{A} - (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A3) con perspectiva “Negativa” (tendencia en terminología ASFI) a las emisiones Bonos IOL I – Emisión 2, a los Bonos IOL II – Emisión 1 y a los Bonos IOL II – Emisión 2. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: la empresa alcanzó una importante posición en la industria oleaginosa gracias a las buenas relaciones con clientes, proveedores y financiadores. Realizó inversiones en una de sus plantas con el fin de mejorar procesos que le permitan optimizar costos e incrementar la producción, sin embargo, enfrentó precios de compra de materia prima mayores a los establecidos en el mercado internacional, así como menores volúmenes disponibles de grano y mayores gastos, aspectos que provocaron importantes pérdidas, márgenes negativos y deterioro del patrimonio, que será contrarrestado con la capitalización de la reserva para revalúo técnico. Si se compara la situación a 6 meses de operación (septiembre 2019), la empresa reporta mejores resultados que en similar período de 2018, evidenciándose resultados de acciones que tienden a aminorar costos de fletes y servicios de exportaciones, así como gastos operativos. Cumple con los compromisos financieros establecidos para la emisión, referidos al endeudamiento, liquidez y cobertura.

Industrias Oleaginosas S.A., fue constituida en la gestión 1969 en el departamento de Santa Cruz. A la fecha, su principal giro del negocio es el procesamiento y comercialización de los granos oleaginosos - soya y girasol, teniendo como principales socios comerciales la Comunidad Andina, Centro América y Europa. Cuenta con una amplia gama de productos entre los que se encuentran los aceites refinados (marcas: Rico, Rico Light, Girasol, ASAI, Jazmín y D’Oro), los aceites crudos (Aceite crudo de soya, Aceite crudo de Girasol), la Lecitina que es un subproducto elaborado a partir de los aceites crudos y las Harinas (Harina de soya, Harina de Girasol y Harina integral).

La empresa realizó inversiones para la modernización de la Planta Santa Rosa con el fin de optimizar costos y lograr mejores niveles de producción, para ampliar y mejorar los procesos de recepción del grano.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

Información de Contacto:

Mayra A. Encinas Rojas
Analista Principal
mencinas@ratingspcr.com

Verónica C. Tapia Tavera
Analista Senior
vtapia@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.